



Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional 9 de Septiembre

FUNDADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION N°001205-CPO-17-2009-CNTTTSV



TLP: 2341-301

ACTA DE LOS MIEMBROS DEL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE 9 DE SEPTIEMBRE S.A.

En la ciudad de Quito, Parroquia de Conocoto en las calles Juan Montalvo E1-63 y Sucre se lleva a cabo la reunión el día 25 de marzo del 2013 a las 06:55 pm según convocatoria. Se instala la sesión de los Miembros del Consejo Directivo y actuando como secretaria Mayra Alejandra Román Chávez quien certifica, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

DESARROLLO

1) Informe del Sr Presidente

El Sr. Presidente les da la bienvenida a los accionistas y socios y pide opiniones e intervenciones de cada uno estén enmarcadas en el respeto, seriedad hacia los otros miembros de la compañía.

El Sr. Santiago Pérez informa que la compañía ha tratado de buscar más fuentes de trabajo para la cual se envió una invitación a FUTUREX para brindar sus servicios pero al no contar con unidades de trabajo la empresa descarto la oportunidad que se le brindo.

Dando a conocer que lastimosamente la empresa no cuenta con una flota vehicular.

2) Informe del Sr. Gerente

El Sr. Gerente da a conocer que la compañía se encuentra en sus obligaciones con el SRI y a la Superintendencia de Bancos nos encontramos al día. El señor gerente da a conocer que la empresa ha tenido ofrecimientos de trabajo pero a corto plazo lo cual da a conocer que muchos socios y accionistas ya tienen sus trabajos y también la empresa no cuenta con unidades para poder operar en grupo.

A la vez da a conocer que la empresa está en tiempos de cambios con nuevos implementos tanto de leyes y nuevos procesos contables que la empresa entro a ser parte de ella. Da a conocer que la empresa comenzara a facturar directamente a la compañía por lo cual se encuentra preparada para los nuevos cambios.

La compañía debe fortalecerse ya que pronto se aplicara la nueva ley

1. Informa que las nuevas normas contables han cambiado y lo cual se está preparando para los nuevos cambios.



Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional 9 de Septiembre

FUNDADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION N°001205-CPO-17-2009-CNTTTSV



TLF: 2541-301

2. La empresa tiene obligaciones tanto para el pago del Sr. Gerente y las responsabilidades que la empresa debe cumplir según el reglamento de la Ley de Compañías.
3. El Sr. Gerente llama la atención a los accionistas por la falta de colaboración en los pagos que la empresa tiene ya que se deben cancelar sueldos al Sr. Gerente al Sr. Presidente y a la Srta. Contadora.
4. La empresa se encuentra con pagos pendientes de la cámara de comercio y la empresa no mantiene ningún bien mueble para la compañía.
5. El Sr. Gerente da a conocer que pronto serán las nuevas elecciones para lo cual llamara a convocatoria para las nuevas elecciones
6. Da a conocer que se debe renovar el permiso de operación y debe matricular los vehículos para los socios fundadores.
7. Da a conocer que todos los papeles se encuentran al día.

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

El Sr. Jorge Pilaguano da a conocer que los documentos y el proceso contable está correctamente llevados y apegados con lo que la Ley de Compañías.

Ya que se le proporciono toda la documentación y los estados financieros que se dieron en el año 2012 los cuales todos tienen sus respaldos, sus respectivas firmas y respaldos.

RESOLUCIONES

El Sr. En reemplazo de Alejandra pide que se haga informes mensuales de los ingresos y egresos de la compañía para los pagos de aportes

1. Se pide estados mensuales vía correo electrónico para cada uno de los socios.
Se procedió a realizar un presupuesto para los gastos y necesidades a futuro que la empresa proyectara dentro de poco tiempo para la cual los socios y accionistas tendrán que aportar de acuerdo los gastos que tendrá la compañía ya que este necesita un contador(a), pago de arriendo y pago al gerente ya que son fundamentales para que la empresa cumpla las disposiciones establecidas por la Ley.
2. La junta da por aprobado los Estados Financieros de la Compañía



**Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional
E Internacional 9 de Septiembre**



FUNDADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION N°001205-CPD-17-2009-CNTTTSV

TLF: 2941-301

3. La Srta. Contadora está aprobada con \$200.00 desde el mes de mayo.
4. Queda aprobado con \$100 en el arriendo.
5. Cualquier accionista podrá venir a revisar los documentos que la empresa posee.
6. La cuota mensual se mociona

Siendo las 21.20 se da por terminada la sesión.

A continuación nómina de los accionistas asistentes:



**Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional
E Internacional 9 de Septiembre**



FUNDADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION N°001205-CPD-17-2009-CNTTTSV

TLF: 2341-301

3 1705858398 CAIZA LEONIGUINHA GUSTAVO

1705858398-8.

6 1707906767 FACTOS IGLESIAS DENIX BETSABE

10 1714727177 HIDALGO TAPE LUIS HUGO

10 1710852916 IMBAQUINGO FARINANGO LUIS ALBERTO

10 1704247574 LOPEZ RUPERTO POLICARPO

21 1715994777 MOSQUERA PALLACHOMAYRA ALEJANDRA

24 1710911932 PEREZ GANCHONIA ANSEL SANTIAGO

27 1707779037 PILAQUANO TIPAN JORGE NELSON

30 804364867 ROMAN AREVALO FAUSTO GONZALO

34 1709579196 SANDOVAL LAVERDE FRANCISCO EDWIN

38 1802218718 SIGCHA MANUEL MESIAS

38 1719527345 SUGILLO CUMBAIN OSCAR ORACIO

39 1712123104 TAPE UNTUÑA EDGAR PATRICIO

42 1715627701 TITUAÑA CRIOLLO HUGO SAMUEL

43 1700181538 VEGA CUEVA SILVIO ANIBAL



Compañía de Transporte de Carga Pesada Nacional E Internacional 9 de Septiembre



FUNDADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

RESOLUCION N°001205-CPD-17-2009-CNTTTSV

TLF: 2341-301

12	1707930400	GARCIA MELO EDOAR RAUL
14	1700629048	GUZMAN SANDOVAL TANIA MARITZA
16	1717806868	LOPEZ GUZMAN ANDRES RENATO
26	1718978206	PILAGUANO CARPIO NELSON EFRAIN
31	1717609546	ROMAN CHAVEZ PAOLA DEL ROCIO
32	918110719	ROMAN GUERRERO CHRISTIAN GONZALO
40	1710432966	TALAVERA MASABANDA JONNY ALEXANDER
8	1714136437	ESPM CODENA FREDY HERNAN
10	1700100092	FERNANDEZ MORALES JOSE SIDRO
33	1711268521	SANCHEZ MARIN CARMEN OLIVA